



Moody's modificará sus criterios de evaluación a los bancos para prever quiebras

09 de septiembre de 2014



Madrid, 9 sep (EFE).- La agencia de medición de riesgos Moody's modificará sus criterios de evaluación bancaria de modo que sea posible prever la quiebra de una entidad, y determinar qué acreedores se verán más afectados en caso de producirse.

En un informe publicado hoy, Moody's indica que aunque los criterios de calificación a bancos son globales, es necesario tener en cuenta las especificidades nacionales, regionales e individuales.

Independientemente de que un banco tenga que acudir a un rescate, una quiebra o ser sometido a un proceso de resolución, la agencia mantendrá los criterios actuales sobre calidad crediticia, probabilidad de apoyo o rescate y dependencia externa.

Estos cambios obedecen a la necesidad de introducir elementos nuevos derivados de la crisis, que de modo profundo han afectado al sector bancario y a su regulación.

Además, a partir de ahora, para el análisis de los bancos no se tendrán en cuenta sólo sus variables financieras, sino que el análisis se hará teniendo en cuenta el perfil macroeconómico del país en el que la entidad financiera desarrolla su negocio.